

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA
SUBCOMISIÓN EPISCOPAL PARA LA FAMILIA Y DEFENSA DE LA VIDA
Mensaje

VIII JORNADA POR LA VIDA 2009

**La verdadera justicia:
proteger la vida de quienes van a nacer
y ayudar a las madres**

25 de marzo de 2009

1. La Iglesia es "el pueblo de la vida y para la vida"

¹ La vida de cada persona, con toda su integridad y dignidad, está en el corazón del ser y de la misión de la Iglesia, ya que hemos sido creados por el amor de Dios: «*antes de haberte formado yo en el seno materno, te conocía, y antes de que nacieses, te tenía consagrado*» (Jr 1,5), y hemos sido redimidos por la sangre de Aquel que es «*el Camino, la Verdad y la Vida*» (Jn 14,6). Jesucristo ha venido a nuestro encuentro para que los hombres «*tengan vida y la tengan en abundancia*» (Jn 10,10). Aquí radica el núcleo principal de la misión pastoral de la Iglesia orientada a que la vida terrena de todo hombre alcance su plenitud, participando en la comunión con Dios Padre, acogiendo la vida nueva otorgada por Jesucristo en virtud del don del Espíritu Santo. De esta manera, somos el pueblo llamado a custodiar, anunciar y celebrar el Evangelio de la vida.

Son muchos los esposos que, con generosa responsabilidad, reciben los hijos como el don más precioso

tutelan la vida de estas especies en sus primeras fases de desarrollo. Sin embargo, la vida de la persona humana que va a nacer es objeto de una desprotección cada vez mayor.

a) El derecho del niño

El derecho primero y más fundamental es el derecho a la vida. La mal llamada interrupción voluntaria de la vida del niño en sus primeras fases de desarrollo supone una clara injusticia y una grave violación de los derechos fundamentales de la persona⁴.

Esta violación del derecho fundamental del niño a la vida está revestida de un especial dramatismo ante el hecho de que los que atentan contra el ser más indefenso e inocente o lo dejan desamparado «son precisamente aquellos que tienen el encargo sagrado de su protección: la madre, el médico y el Estado»⁵. En este sentido, la ley positiva que deja desprotegido un derecho fundamental de la persona es una ley injusta⁶.

b) Defensa de la mujer y de la sociedad

Son muchas las personas que han asumido las falsedades divulgadas sobre el aborto hasta el punto de interpretarlo no como una acción intrínsecamente mala, sino como un bien que hay que defender o, a lo sumo, como un mal menor que hay que aceptar.

A este engaño contribuye no sólo la manipulación del lenguaje, sino, de una manera muy directa, la presentación del aborto como solución liberadora ante una situación dramática.

La realidad no es así. El hecho cierto, que casi siempre se oculta, es que el aborto produce una grave herida en la madre, sobre todo de carácter psicológico y moral, de tal manera que la mujer se constituye en víctima directa del aborto.

La defensa de la mujer no pasa por ofrecerle ayudas técnicas y económicas para abortar, ya que lejos de aliviar su situación, el aborto la agrava de una manera enormemente dolorosa: acaso «*¿se olvida una madre de su criatura, no se compadece del hijo de sus entrañas?*» (Is 49,15). Por eso, la verdadera justicia pasa por la ayuda eficaz e integral a la mujer embarazada para que pueda acoger la vida de su hijo.

Por último, deseamos pedir a los creyentes un compromiso activo con todas las asociaciones eclesiales que tienen como fin la defensa de la familia y de la vida y que, gracias a Dios, cada vez son más numerosas en nuestro país. La causa de la vida humana nos pide colaborar también con todos los que trabajan en su defensa, que son también cada vez más. Con nuestro testimonio y apoyo queremos dar esperanza a las madres y a los padres que tienen dificultades para acoger a sus hijos. En la Iglesia han de encontrar el hogar en el que se descubren cuidados y donde pueden recibir las ayudas que necesitan.

Confiamos a nuestra Señora, Madre de los vivientes, los frutos de este año dedicado a la oración y a un mayor trabajo de formación y de compromiso activo en favor de las vidas humanas que van a nacer. Que ella nos ayude a vivir como *«hijos de la luz»* (Ef 5,8) siendo constructores de una auténtica cultura de la vida.

Con nuestra bendición y afecto:

Mons. Julián Barrio Barrio, Presidente de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar

Mons. Juan Antonio Reig Pla, Presidente de la Subcomisión para la Familia y Defensa de la Vida

Mons. Francisco Gil Hellín

Mons. Vicente Juan Segura

Mons. Manuel Sánchez

NOTAS:

[1] *Evangelium vitae*, 78.

[2] Ibid, 3.